

ha visitado todas las zahurdas y todos los establecimientos tanto públicos como particulares que pudieran contener materias perjudiciales á la higiene pública.

Y llamo fuertemente la atencion de los CC. Diputados sobre que esta institucion tan útil, y cuya conservacion es indispensable en una ciudad tan populosa y tan poco salubre como la capital de la República, no cuesta anualmente mas que ocho mil pesos, incluyendo en ellos los sueldos de los miembros del Consejo, los gastos de oficina y laboratorio de estos, y los sueldos y gastos de la inspeccion de la vacuna. La Cámara podrá pues asignar al Consejo de salubridad una partida un poco mas amplia en el presupuesto, que asegure su existencia y le permita ampliar su institucion de manera que corresponda al noble objeto con que se fundó.

## VACUNA.

Desde que la planteó en México el filántropo é ilustrado profesor de medicina D. Miguel Muñoz, padre del muy entendido cirujano D. Luis Muñoz, ha sufrido mil eventualidades que no han permitido que se cimente de una manera sólida tan importante ramo. Encomendado casi siempre al Ayuntamiento, algunas veces al Gobierno del Distrito, y en determinada ocasion confiada á médicos particulares, nunca podia obtenerse no solo que el preservativo contra la viruela se difundiese entre toda la poblacion, sino que no podia formarse su estadística, ni hacerse las observaciones que debia arrojar una larga práctica, sobre todo en una materia de la cual hay tan numerosos casos que siempre son tan útiles en este género de estudios.

Hace mas de dos años las viruelas se desarrollaron violentamente en algunos puntos de la República, y en su capital sobre todo, costando á la generacion nueva una pérdida de trescientos cincuenta niños, como término medio, que sucumbian cada mes. Esto demostró, primero, que la vacuna no habia sido bien difundida ni aplicada, puesto que en caso contrario la viruela no habria podido desarrollarse, porque habria encontrado á todos los

habitantes de México preservados, y es indudable que ningun vacunado contrae la epidemia, sino solo alguna de sus formas benignísimas: segundo, que era preciso poner una barrera á tan funesto mal. Con tal motivo se encomendó la vacuna, mediante una cantidad mensual que ministraba el Ayuntamiento, al Sr. D. Luis Muñoz, el cual con una inteligencia y un celo laudables vacunó en muy poco tiempo á una increíble cantidad de personas, y así se logró que el mal se cortara y la viruela desapareciera de entre nosotros. Pero aquel distinguido profesor no quiso continuar encomendado de aquel ramo. Mas como, entre tanto, el reglamento de 25 de Enero de 1872 habia encomendado la direccion de la vacuna exclusivamente al Superior Consejo de salubridad, este cuerpo, viendo que no podia vencer la resistencia del Sr. Muñoz, el cual tenia por otra parte motivos justos para fundar su renuncia, nombró al inspector de la vacuna que actualmente sirve esta plaza.

A muy poco tiempo de haberse confiado este importante ramo de higiene pública al Consejo de salubridad se comprendió lo acertado de la medida al ver los buenos resultados que se obtenian, puesto que la municipalidad de México solamente logró vacunar cuando mas cuatro mil niños anualmente, en tanto que la inspeccion de la vacuna triplicó este número en igual período. La vacuna es una operacion que rehusan sin justa causal las clases de la sociedad, sobre todo la muy pobre, y solo las familias adonde hay cierta ilustracion se apresuran á aplicar á los niños este precioso preservativo de un terrible contagio: y aun muchas veces personas que se dicen sensatas participan de las mas absurdas preocupaciones contra la vacuna, perdiendo así casi volunta-

riamente á sus hijos, que infaliblemente han de ser atacados tarde ó temprano de esta enfermedad cuando no se aplique el preservativo. Esto hace preciso que los encargados de la vacuna se vean precisados á no limitarse á vacunar á los niños que voluntariamente se les presenten, sino que obliguen á los reacios á traer á sus hijos á manos del vacunador: para esto el agente de la oficina recorre los barrios de la ciudad y visitando todas las casas pregunta por los niños que están sin vacunar, y revisa los certificados de los que ya lo están, y á los primeros los hace concurrir al sitio y hora citados para practicar la operacion. Y se ha hecho mas aún encargando á un médico que recorre en diferentes dias de la semana cada barrio lejano del centro, facilitando así la concurrencia de las personas á quienes sus hábitos ó sus ocupaciones impiden ir hasta la oficina central. Esta vacuna en los sucursales ha prestado verdaderos servicios á la poblacion. La ambulante se establece en tiempo de epidemia y entónces el vacunador va de casa en casa vacunando forzosamente á los que no lo están.

Tengo la honra de agregar á esta Memoria el documento número 19, que contiene la noticia en la cual podrán ver los CC. Diputados perfectamente detalladas todas las operaciones que han practicado la inspeccion general de vacuna y sus sucursales en los siete últimos meses del año de 1872 y en los seis primeros del de 1873. En el primer período se vacunaron *cuatro mil ocho* personas, en el segundo *diez mil cuatrocientas noventa y tres*, lo cual forma un total de *catorce mil quinientos un* vacunados. Para hacer estas vacunaciones se han empleado *mil setecientos cuatro* vacuníferos, es decir, niños con grano vacuno de donde se ha tomado el pus para hacer la inocula-

cion. Además, ese pus se ha recogido en tubos capilares de cristal para su conservación y remisión á los Estados: los tubos enviados á diversos puntos en el período predicho fueron quinientos veinte. La inspección llevó además una estadística muy exacta de la edad, sexo, padres y domicilio de los vacunados por primera, por segunda ó mas veces, de los revacunados, de las enfermedades que habian tenido ántes de la operación y las que tenían al ser inoculados.

Para completar hasta con datos científicos el informe de este ramo, adjunto con el número 20 el que por conducto del Consejo envió á esta Secretaría el inspector general de la vacuna, que servirá no solo para que vean los CC. Diputados con cuánta escrupulosidad se atiende una materia de tan vital importancia, sino para que llegando á manos de las autoridades ejecutivas de los Estados, estas procuren que se tomen iguales medidas en las poblaciones de su mando, y así se obtenga la completa desaparición de la viruela, salvando á los niños que han de formar la nueva generación, de tan terrible azote, que solo puede subsistir cuando las autoridades desatienden la propagación de la inoculación de la vacuna.

## INSPECCION SANITARIA

Altamente sorprende al autor de esta Memoria que en México, adonde se han planteado y resuelto los problemas sociales mas importantes para la salud de los pueblos, apenas se haya bosquejado la cuestión que forma el ramo de que voy á ocuparme, por lo cual tengo que entrar en algunos teoremas que llamarán fuertemente la atención del legislador, que es á quien toca resolverlos. El sétimo Congreso constitucional apreciará la necesidad en que se ha visto el encargado interino de la Secretaría de Gobernación de estudiar la gravísima materia de la prostitución pública, aunque á primera vista parece que se divaga, pero que en realidad no hace mas que analizar un punto que afecta profundamente á la administración, á la moral pública y á la higiene urbana.

La prostitución, tan antigua como nuestra raza, ha preocupado siempre á los Gobiernos que han querido, á fuerza de represión, borrar ese candente anatema que marca una de las mas incurables debilidades del hombre. Pero se entiende que al tratarse de la prostitución se trata de la pública, la que existe ingertada en las costumbres, á pesar de la moral y el derecho, y la que influye tanto sobre el estado social que le da tono y carácter. El